

Colaboración

Una sentencia política indigna

POR
Luke Uribe-
Etxebarria
Apalategi



No por esperada -o filtrada de antemano, quizás con el propósito de allanar el camino-, la sentencia del TS contra los políticos y los líderes sociales independentistas catalanes deja de constituir un gran desatino político y democrático. El Tribunal -solo faltaba!- se ha convencido de que los injustamente condenados no son violentos y, por lo tanto, ni han practicado ni alentado

ni la violencia, ni de manera estructural, ni puntual. Sin embargo, retorciendo los hechos y su interpretación hasta un extremo intolerable, el Tribunal les sentencia por sedición, supuestamente por alzarse pública o tumultuariamente contra la aplicación de las Leyes o para impedir a funcionarios públicos el ejercicio de sus funciones. Pero ¿impidieron -o alentaron a impedir- la veintena de registros en las diferentes sedes de la Generalitat, que culminaron todos en la práctica? No, sino todo lo contrario. Simplemente, algunos de los condenados hicieron llamamientos a la protesta estrictamente pacífica en el uso de derecho fundamental a la libertad de expresión y de manifestación, así como, precisamente, a que

dichos funcionarios pudieran culminar su quehacer con normalidad y en seguridad ¿Confunde interesadamente el Tribunal los llamamientos a la resistencia pacífica en defensa del derecho a votar el 1-0 de 2017 con actos de fuerza/violencia? Sí. Porque quienes usaron la violencia de manera desproporcionada y desequilibrada contra ciudadanos indefensos fueron las Fuerzas de Seguridad del Estado, en una actuación totalmente impropia de una Policía en una democracia, ¿Cuántos detenidos y acusados y sentenciados por sedición hay para ciudadanos que, hoy día aún, impiden la práctica de los desahucios, por ejemplo? Pero tampoco perdamos la perspectiva. Esta sentencia, con ropaje judicial, es eminentemente política. Se inscribe en una Política de Estado basada en la venganza y el escarmiento, donde el TS es un actuante más, junto con la Corona, los poderes ejecutivo y legislativo, los servicios secretos y la Guardia Civil. Una estrategia de Estado que tiene como lemas el "a por ellos", la decapitación política de los líderes independentistas y el "Puigdemont a prisión". Para ello, no han escatimado en usar la manipulación, la insidia y la mentira. Una estrategia que pretende lanzar el mensaje de

que nadie ose lo que para ellos es desafiar al Estado, incluso mediante medios pacíficos y democráticos como la expresión de la voluntad ciudadana a través de una consulta democrática. Y a eso le llaman democracia. Una estrategia que, en definitiva, como históricamente ha ocurrido, pone por encima de cualquier otro principio o valor la unidad del Estado o lo que esos poderes entienden por unidad del Estado. Sin embargo, ¿es democrática esa estrategia? No. ¿Supone que el Estado español dispone de un sentido democrático mínimo, homologable en Europa y en occidente, para abordar y solucionar una cuestión territorial de este calado? No. ¿Supone por parte del Estado, que es capaz, con métodos democráticos, de convencer respecto a su integridad territorial? No. ¿Supone que el Estado español dispone de una sobrada autoconfianza o confianza en sí mismo sobre las bondades democráticas de su pretendida y obsesiva unidad? No. Lo curioso es que, contradictoriamente, algunos que participan activamente en esta estrategia manifiestan luego que la cuestión catalana -o la vasca- tiene un carácter político. Sin embargo, lejos de practicar el diálogo, la negociación y al acuerdo con un sentido democrá-

tico e histórico responsable, sólo aplican la porra, la inhabilitación y la cárcel. Niegan la democracia y sus métodos de abordar los problemas.

España, como otro muchos, fue un imperio. Con las características propias de los imperios: la expansión sin límites mediante la imposición -con conquistas guerreras y los matrimonios de conveniencia, por ejemplo- sin respetar otras realidades y pueblos. El objetivo consistía en acaparar poder e influencia, y rivalizar con otros en lo territorial, en lo político, en lo económico y en lo militar. A lo largo de los siglos XIX y XX ha tratado de convertir su realidad imperial en un Estado-Nación. Y esta empresa ha obtenido un gran

Esta sentencia, con ropaje judicial, es eminentemente política. Se inscribe en una Política de Estado basada en la venganza y el escarmiento, donde el TS es un actuante más, junto con la Corona, los poderes ejecutivo y legislativo, los servicios secretos y la Guardia Civil

éxito en numerosos territorios peninsulares que anteriormente habían dispuesto de entidad propia y que, después, han desarrollado un sentimiento de pertenencia nacional española. Con dos excepciones: Euskadi y Catalunya. Son ya más de 200 años durante los que, utilizando todos los medios a su alcance -básicamente, la fuerza y la coerción-, no lo ha logrado.

¿No será el momento adecuado para abordar esta circunstancia histórica de otra manera con valentía y sentido democráticos? Sí. ¿No habrá llegado el momento de asumir los principios y valores de Europa del respeto mutuo, la no imposición, la libre adhesión y la democracia para fijar las relaciones entre Euskadi/Catalunya y el Estado? Sí. ¿No habrá llegado el momento de reconocer a Euskadi y a Catalunya como naciones europeas con derecho a decidir su futuro y articular un acuerdo de convivencia y cooperación política, económica y financiera con el Estado que reportaría un indudable beneficio mutuo en estabilidad y progreso económico y social en esta era global? Sí.

¿A qué esperan? ●

Candidato al Senado por EAJ/PNV